

# PREVÉ OPOSICIÓN REFRENDAR TRIUNFO EN ÁO

Por David Polanco / CDMX Magacín

El candidato del Frente Amplio por la Ciudad de México Santiago Taboada dijo que con el apoyo de la alcaldesa de la Alcaldía Álvaro Obregón Lía Limón, la oposición está construyendo un proyecto de cambio para la capital del país.

“Mi alcaldesa Lía Limón, vamos a dar los mejores resultados, en unidad estamos construyendo un proyecto de cambio para la nuestra ciudad. ¡Vamos a ganar y con la fuerza de nuestra alcaldesa aliada lograremos #ElCambioQueQueremos!”, expresó Taboada Cortina en su cuenta de X.

A su vez, Limón García agradeció al exalcalde de la Alcaldía Benito Juárez y todas aquellas personas que la acompañan día a día a trabajar por la demarcación territorial de Álvaro Obregón y aseguró que el precandidato panista dará resultados positivos en la Jefatura de Gobierno como lo hizo cuando fue edil en la BJ.

“Gracias por caminar conmigo un año más, de aguantar momentos difíciles. Por un año más de esfuerzo y por un año más de construir esta gran familia en Álvaro Obregón. Yo les puedo asegurar que los vamos a hacer por alguien que va a hacer las cosas bien, que, así como en Bento Juárez, va a dar resultados en esta Ciudad”.

En el proyecto de la oposición en la Ciudad de México, Lía Limón y la Alcaldía Álvaro Obregón son fundamentales, pues esta demarcación territorial es la tercera más poblada de la capital del país, donde habita prácticamente el 10% de sus habitantes. En 2021, la coalición Va por la CDMX arrasó en esta Alcaldía, en la que nuevamente la candidata será Lía Limón, por lo que tienen altas posibilidades de refrendar el triunfo.

En los próximos días, el grupo opositor dará a conocer el listado completo de las y los candidatos para las Alcaldías, entre las que también destacan la postulación para reelegirse del alcalde Giovanni Gutiérrez, de Coyoacán; Luis Gerardo Quijano, de La Magdalena Contreras; Alfa González, en Tlalpan, Margarita Saldaña en Azcapotzalco, y Mauricio Tabe, en la Miguel Hidalgo.

Es de resaltar que, este martes, el Congreso de la Ciudad de México aprobó en votación económica la licencia definitiva para que Taboada se separe del cargo de exalcalde de la Benito Juárez.





Foto: X / Santiago Taboada



# A contrarreloj, dictaminarán presupuesto

## DÍAS ESTRATÉGICOS

POR GEORGINA OLSON

Los últimos tres días del período ordinario de sesiones en el Congreso de la Ciudad de México serán decisivos; se prevé la discusión y votación de los dictámenes de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de 2024, y se podría someter a votación el dictamen sobre la ratificación de la fiscal local Ernestina Godoy.

El pleno aprobó la decisión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para que no haya sesión el 12 de diciembre, por lo cual se convocó a los diputados locales para el 13 y 14 de diciembre.

En la bancada de Morena, se comenta que el objetivo es iniciar la discusión del Paquete Económico 2024 ese jueves, por lo que su aprobación podría extenderse hasta la madrugada del viernes.

Por ley, el 15 de diciembre es el último día para avalar el Paquete Económico.

En diciembre de 2022, la oposición presentó más de 300 reservas al Paquete Económico 2023 y la discusión duró toda la noche y la madrugada del 15 de diciembre.

Sobre el dictamen de la ratificación de Godoy, Jorge Gavíño, miembro de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, consideró que a más tardar el lunes de la próxima semana se podría enviar el dictamen “porque ya tenemos el tiempo encima”.







Foto: Tomada de X

Los diputados avalaron no sesionar el 12 de diciembre.



**CIUDAD DE MÉXICO**

## Avanzan amparos contra el plan de desarrollo territorial

Legisladores de Movimiento Ciudadano anunciaron que interpondrán tres amparos en juzgados de distrito en materia administrativa, uno de ellos colectivo, en contra de la aprobación de los Planes General de Ordenamiento Territorial y General de Desarrollo, que pretenden avalar en afirmativa ficta en el Congreso de la Ciudad de México.

El diputado local Royfid Torres González, explicó que él presentará uno de los amparos, otro la senadora Laura Ballesteros y un tercero que estará a disposición de las y los ciudadanos.

"Perdimos seis meses para tener esta discusión: un mes en turnarlo a comisiones, dos meses para su metodología y 3 meses en su supuesta consulta, que nadie conoce y que están en contra y, ahora el jueves próximo vence el plazo, sin dictamen y con este riesgo de aprobarlo por afirmativa ficta, por lo que recurrimos a estos amparos porque no podemos permitir tantas anomalías en un documento de tal relevancia para la ciudad", dijo Royfid Torres en conferencia de prensa.

Laura Ballesteros recordó que los órganos de consulta y construcción del PGOT y PGD son irregulares pues el Instituto de Planeación no tiene director y la mayoría de sus consejeros también renunciaron, por lo que debemos poner un freno al proceso. **PATRICIA RAMÍREZ**

EL SOL DE MÉXICO



**Legisladores** sin avalar ordenamiento.





## TENSAN PLANES URBANOS

El riesgo de que planes de ordenamiento sean avallados por iniciativa ficta generó ayer movilizaciones de activistas; en tanto, legisladores indicaron que promoverán un amparo. **PÁGINA 2**





Urgen diputados a frenar aval por afirmativa ficta

# Buscan ampararse ante PGD y PGOT

Alertan por proceso de planes urbanos; protestan habitantes por la dictaminación

EDUARDO CEDILLO, SELENE VELASCO, BERNARDO URIBE E IVÁN SOSA

Movimiento Ciudadano buscará interponer un amparo ante la aprobación del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) por afirmativa ficta.

“Se turnó a este Congreso, fue enviado por el Jefe de Gobierno y se tardó la Mesa Directiva un mes para turnarlo, dejando cinco meses de discusión, después las comisiones unidas tardaron dos meses en presentar la metodología para analizar y discutir este programa”, señaló el diputado Royfid Torres de MC.

Este lunes, legisladores de las comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Planeación del Desarrollo intentaron sesionar para analizar y aprobar o rechazar el PGOT y el Plan General de Desarrollo (PGD).

Sin embargo, no se alcanzó el quórum necesario y, con ello, los documentos de planeación están a un paso de ser aprobados por afirmativa ficta.

“Con este programa se pone en riesgo el futuro de la Ciudad, en términos ambientales, términos de agua, desarrollo de vivienda de movilidad y lo que quiere hacer este Congreso es pasarlo sin la mayor discusión”, criticó el emecista.

Si bien, durante la reunión de comisiones los diputados pusieron sobre la mesa realizar una sesión extraordinaria entre ayer y hoy, no se en su gran mayoría se presentaron a esos foros en realidad ya están recogidos en las propuestas que se enviaron al Congreso de la CD-MX”, resaltó.

El resultado de la sesión y la falta de dictaminación también provocó la respuesta de organizaciones sociales que se manifestaron en al menos tres vías de la Ciudad de México.

El Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac bloqueó por dos horas Calzada de Tlalpan, a la altura de Huipulco, y exigió una sesión extraordinaria al Congreso para dictaminación en comisiones.

“Queremos que se vote en contra, que llamen a una sesión a más tardar en estos días para evitar que la afirmativa ficta entre en efecto, Morena quiere que estos documentos se aprueben sin siquiera modificar una coma”, apuntó Alejandro Vázquez, miembro del Frente.

También solicitaron el vo-

to negativo de los legisladores.

En tanto, habitantes del Pueblo de Xoco bloquearon Avenida Universidad, a la altura de Real de Mayorazgo, y solicitaron la reposición del proceso de consulta pública y el freno del dictamen.





**Laura Ballesteros, senadora**

“Esto es gravísimo y se tiene que alertar. Hemos estado aquí con vecinos, con activistas y con expertos, diciéndole de muchas maneras que estamos en riesgo”.



**LA EXIGENCIA.** Desde hace meses, colectivos han alertado por la falta de análisis en el PGO



Vecinos del Pueblo de Xoco realizaron un bloqueo, en exigencia de la reposición del proceso de consulta pública.







■ Un grupo de vecinos se manifestó por dos horas para pedir una sesión extraordinaria para dictaminar en comisiones.



**PULSOPOLÍTICO****TUNDE OPOSICIÓN A TITULAR DE FUNCIÓN PÚBLICA****POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ**

**D**urante su comparecencia en San Lázaro con motivo del quinto informe presidencial, el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, fue blanco de críticas y reclamos de diputados de oposición por no atender y sancionar casos de corrupción registrados este sexenio, como en Segalmex, compras de medicinas, desvíos de recursos públicos en dependencias y organismos gubernamentales, programas sociales y la opaca asignación de contratos y sobrecostos de obras prioritarias.

Ante esas andanadas, el funcionario, cuyo desempeño ha sido ciertamente decepcionante por la inacción para investigar a fondo las denuncias que incluso algunos legisladores han presentado, como el caso de la panista María Elena Pérez-Jaén, quien ha documentado en los casos de Segalmex, Diconsy y Liconsy, como en la Conade, se concretó a responder que algunos de los "faltantes" ocurridos en ellos, "se van aclarando".

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

**La crisis constitucional** que el fin de semana enfrentó el gobierno de Nuevo León y momentáneamente paralizó las actividades en ese importante estado, fue tildada por el Presidente López Obrador de "pura politiquería y billullos, billullos y nada más escandalizan y alteran a la gente" y que fue el Congreso "no la Corte", el que lo resolvió y, por supuesto, celebró que Samuel García reasumiera la gubernatura.

**Sin embargo, Javier Laynez Potisek**, el ministro de esa misma Corte que no se cansa en denostar, desechó "por indudable improcedencia" la controversia constitucional

que interpuso ante el Tribunal de Justicia Administrativa, contra el juicio político de la Comisión Anticorrupción del Congreso regio, que desde enero inició un procedimiento por no publicar diversos decretos legislativos ni remitirle el Presupuesto de Egresos de este año, que está por finalizar.

**Mientras Claudia Sheinbaum** realizaba una gira por el municipio guerrerense de Chilapa, Xóchitl Gálvez presentó a su equipo de campaña, en el que figuran legisladores, exlegisladores y militantes del PAN, PRI y PRD, los partidos que conforman el frente opositor, y anunció algunas de las tareas que emprenderá.

**Juan Pablo Adame, quien fue diputado federal** y senador suplente, y el 6 de septiembre pasado logró no sólo ocupar el escaño que como propietario, tiene Miguel Ángel Mancera, quien generosamente pidió licencia por un día para que el joven panista de 38 años, subiera a la tribuna, dirigiera un conmovedor mensaje y presentara una iniciativa, falleció ayer en la madrugada.

**Su padre, el exgobernador panista de Morelos, Marco Antonio Adame**, informó que Juan Pablo, quien en el transcurso de su corta vida conquistó amistades y simpatías, perdió la lucha de años contra esa enfermedad.

**Santiago Taboada logró doblar al Congreso** capitalino, que le otorgó licencia definitiva para dejar la alcaldía de Benito Juárez para ir por CDMX.

*fcardenas@pulsopolitico.com.mx**Twitter: @MXPulsoPolitico*



# Hombres gozarán de licencia por paternidad de hasta 45 días

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma constitucional para que los hombres gocen de una licencia de paternidad de hasta 45 días.

Los legisladores afirmaron que se trata de una modificación no sólo para apoyar al género masculino, sino también a las mujeres, a fin de aliviarles la responsabilidad en las tareas de cuidado.

“Desde el grupo parlamentario de Morena hemos impulsado el tema de las licencias de paternidad como un requisito indispensable para alcanzar una convivencia igualitaria entre los géneros, pues desde que se tiene registro, las mujeres somos quienes hemos dedicado mayor tiempo a las tareas de cuidado en los hogares, tareas que han hecho posible la supervivencia y reproducción de nuestra sociedad”, dijo la coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila.

Actualmente, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho a un periodo de descanso por maternidad de seis semanas antes y seis semanas después del nacimiento de un hijo, mientras a los padres se les reconoce una licencia de sólo cinco días después del nacimiento.

La iniciativa aprobada será turnada al Congreso de la Unión para que se reconozca en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el derecho de los padres a contar con una licencia de paternidad de 45 días naturales después del nacimiento de una hija o hijo o de la adopción de un infante.

El dictamen fue probado con 47 votos a favor, recoge las iniciativas presentadas por coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, y el diputado de Acción Nacional Diego Garrido.



## FALTAN POLÍTICAS PÚBLICAS

# Omisión de gobiernos ante desapariciones

CATALINA CRUZ  
GRUPO CANTÓN

### CIUDAD DE MÉXICO.—

Este martes, el Consejo Ciudadano de Búsqueda en la Ciudad de México, presentó su informe de actividades 2020 y 2023, perteneciente a la Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso capitalino, en donde enfatizaron que hay una omisión por parte del gobierno federal y local, así como de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, al no atender a las familias que cuentan con algún familiar desaparecido.

Los hallazgos que encontraron durante estos tres años fueron:

Apatía ministerial, falta de información en la Fiscalía, falta de coordinación entre las dependencias, fines de semana no hay policías, quienes deben de acompañar a familiares que denuncien una desaparición, familias se sienten desprotegidas por la autoridad, no hay planes de búsqueda, familias no saben que pueden estar acompañados por abogados durante el proceso, y en el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (INCIFO), debería de entregar los documentos de los cuerpos a la fiscalía local.

Además, aseguraron que el informe real de personas desaparecidas, tiene cifras maquilladas.

### AFIRMAN



Aseguran que el informe real de personas desaparecidas está maquillado

### REGISTRO



Del año 1962 a mediados de 2023, en la CDMX hay 6 mil 725 personas reportadas como desaparecidas



Desaparecen más mujeres en CDMX





¡PREPÁRATE!: CDMX  
CIERRA 3 ESTACIONES  
DE LA LÍNEA 9 DEL  
METRO **P.10**

# Iniciarán obras de renivelación en la Línea 9 del Metro

**APARTIR DEL 17** de diciembre permanecerán cerradas tres estaciones

## REDACCIÓN

**E**l jefe de Gobierno, Martí Batres, informó que el domingo 17 de diciembre, iniciarán las obras de renivelación en la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, por lo que permanecerán cerradas las estaciones Pantitlán, Puebla y Ciudad Deportiva, con el objetivo de recuperar las condiciones originales de operación y garantizar la viabilidad del servicio a largo plazo, en beneficio de 300 mil usuarios.

Destacó que el inicio de estos trabajos forma parte de los 25 compromisos presentados durante el Quinto Informe de Gobierno ante el Congreso de la Ciudad de México.

Se prevé que la obra tenga una duración de cinco meses y concluya el 25 de mayo de 2024 con la reapertura de estas tres estaciones; mientras que el tramo Tacubaya-Velódromo continuará su operación con normalidad.

“Esta obra va a comenzar el 17 de diciembre y estará realizándose a lo largo de poco más de los cinco meses siguientes para beneficio de los usuarios de la ciudadanía. (...) Estamos cumpliendo otro más de esos 25 puntos que hemos estado cumpliendo a lo largo de todas estas semanas. Son obras importantes en términos de comodidad y eficacia de nuestro sistema de transporte. Como se ha dicho aquí, aunque hay un soporte estructural estable, de cualquier mane-

ra, ya no se puede seguir el metro de renivelación a partir de agregar más balasto, por lo tanto, se tomó la determinación de hacer una obra mayor para la renivelación de las vías del Metro, por causa de los hundimientos diferenciales que existen en esta zona”, comentó.

El mandatario capitalino señaló que se brindarán servicios de apoyo que contribuirán a que la ciudadanía se traslade de manera eficiente y sin contratiempos.

“El último día de servicio es el 16 de diciembre, esto es importante para que todas y todos los usuarios tomen las debidas provisiones. Ya hay sistemas alternativos que están funcionando, como el Trolebús o los autobuses RTP, de tal forma que se vayan habituando a estos servicios alternativos”, apuntó.

El director general del STC Metro, Guillermo Calderón, comentó que las obras se realizan tras 26 años de servicio de la Línea 9 que, desde su apertura en 1987, ha estado sujeta a asentamientos regionales diferenciales en el tramo de Pantitlán que han derivado en una disminución en la velocidad de los trenes.

Explicó que se retirarán equipos de automatización y control, rieles, barras guía, pista de rodamiento, durmientes, balasto y se llevará a cabo el cambio de tres aparatos de vía: 11, 21 y 41 de la estación Pantitlán, que permiten la entrada y salida de trenes para su distribución en los tres andenes disponibles; los aparatos ya se encuentran armados, probados y resguardados en los patios del Metro

para sean colocados una vez concluida la obra civil, lo que permitirá recuperar las condiciones originales de operación.

“Se ha venido produciendo un asentamiento de una de estas columnas, eso ha obligado a que tengamos que reducir la velocidad en este tramo. (...) Lo que se ha producido a través de estas tres décadas es una pérdida de la pendiente horizontal o pendiente baja reducida, provocando un desnivel cercano a los 80 cm. (...) La Secretaría de Obras es la que se encargará de hacer la renivelación de la parte inferior donde se soporta la estructura, y nosotros, una vez que se concluyan esas obras, repondremos los sistemas de vía. (...) Lo que pretendemos con esta intervención es recuperar las condiciones originales de operación”, acotó.

El plan de trabajo contempla cinco etapas que correrán a cargo de personal de dependencias y de empresas ganadoras de distintas licitaciones: retiro de aparatos de vía, rieles, durmientes y balasto por parte del STC Metro, del 17 al 31 de diciembre de 2023; renivelación y sustitución de trabes a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), del 1 de enero al 30 de abril de 2024; instalación de vías y equipos por parte del Metro, del 15 de abril al 11 de mayo; periodo de pruebas, del 12 al 24 de mayo; y reapertura del tramo el 25 de mayo.

Añadió que se lanzará una campaña de difusión y orientación con mantas informativas, cápsulas de video, infografías y anuncios en redes sociales, así como en la página de internet del Metro.



Por su parte, el secretario de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva, reiteró que la Línea 9 es segura y no presenta daño estructural, no obstante, mediante levantamientos topográficos, estudios geotécnicos, espectro de sitio y revisión numérica estructural, se decidió retirar los puntales colocados anteriormente y reemplazar las traveses que sostienen el tramo para recuperar el nivel de las vías.

Para ello, se intervendrán 230 metros en la Cabecera Sur de la estación Pantitlán, con una inversión inicial de 220 millones de pesos para desmontar 31 traveses en dos claros: 11 traveses de apoyo de 18 metros; 9 traveses centrales cortos de 13 metros, y 11 traveses centrales largos de 22.5 metros; además de la construcción de muretes de losa de aligeramiento, y demolición de cajones y sonotubos construidos en años anteriores. ●



**Se prevé**  
que la  
obra tenga  
una du-  
ración de  
5 meses.  
Especial







## SIN PROTOCOLO EL GRAN EXTERMINADOR

JOEL SAUCEDO

**E**n días pasados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se erigió como el líder exterminador de instituciones.

Lo acompañaron 262 diputados que lo obedecen ciegamente, sin reparar en el daño causado a la nación al cercenar la libertad de expresión y el derecho a la información.

Ninguno de los legisladores de Morena, PT y PVEM, alzó la voz para defender a la Agencia del Estado Mexicano, Notimex.

Mucho menos exigieron cuentas a Sanjuana Martínez, una directora que no ejerció el cargo, pero sí un presupuesto cercano a los mil millones de pesos.

En forma por demás miope, los que se dicen representantes del pueblo, arguyeron que "Notimex cumplió la misión por la que fue creada y que sea sustituida por la conferencia mañanera".

Es decir que López Obrador extinguió de un plumazo a 300 trabajadores y 55 años de historia, de una de las agencias de habla hispana más importantes del mundo.

Con total saña, el mandatario dejó a la deriva a los empleados en huelga durante casi cuatro años.

Los trabajadores han actuado con incomparable gallardía durante mil 384 días. Han soportado presiones, la pandemia, traiciones, acusaciones, denuncias, la muerte de familiares y siguen en pie de lucha.

El dictamen aprobado por la mayoría oficialista fue turnado al Senado de la República, donde con seguridad tendrá la misma ruta.

La conformación de las bancadas en la Cámara Alta no es muy distinta a las de San Lázaro.

Los legisladores están al servicio del Presidente y no del pueblo al que representan.

El hecho incontrovertible es que el Senado también incumplió, al no llamar a comparecer a Sanjuana para que explicara el usufructo del presupuesto de 2020, 2021, 2022 y 2023.

Por distintas vías, los trabajadores buscaron defender su empleo, incluso rescatar la agencia de la postración a que fue sometida por este gobierno, pero sus esfuerzos resultaron infructuosos.

Ahora, sólo esperan y exigen que se cumplan los procesos para resarcir las violaciones a sus derechos colectivos e individuales.

Hasta en tanto no reciban lo que por ley les corresponde por la liquidación del organismo informativo, se mantendrán en huelga.

Ese será el legado que dejará López Obrador. Pero algo debió aprenderle a Gustavo Díaz Ordaz, creador de Notimex.

La brutal aberración radica en que 262 diputados se convirtieron en cómplices del gran exterminador de instituciones autónomas.

PROSPECCIÓN... Jóvenes de 18 a 29 años tendrán mayor acceso a créditos para vivienda digna, de aprobarse la iniciativa de ley que presentó a la Comisión de Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, la dirigente del Grupo Cedros e integrante del Movimiento Urbano Popular, Andy Hernández. El proyecto de ley por el que se reforman los artículos 5, 26 y 55 de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, propone destinar cuando menos 20% del total de créditos otorgados por el Instituto Nacional de Vivienda (INVI) a jóvenes menores de 30 años. La iniciativa contempla otras bondades en apoyo a la juventud.

X: @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx



# CERRARÁN ESTACIONES DE L-9 EL DOMINGO 17

Por CDMX Magacín

**M**artí Batres, jefe de Gobierno, informó que el domingo 17 de diciembre iniciarán las obras de renivelación en la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, por lo que permanecerán cerradas las estaciones Pantitlán, Puebla y Ciudad Deportiva, con el objetivo de recuperar las condiciones originales de operación y garantizar la viabilidad del servicio a largo plazo, en beneficio de 300 mil usuarios.

Destacó que el inicio de estos trabajos forma parte de los 25 compromisos presentados durante el Quinto Informe de Gobierno ante el Congreso de la Ciudad de México. Se prevé que la obra tenga una duración de cinco meses y concluya el 25 de mayo de 2024 con la reapertura de estas tres estaciones; mientras que el tramo Tacubaya-Velódromo continuará su operación con normalidad.

“Esta obra va a comenzar el 17 de diciembre y estará realizándose a lo largo de poco más de los cinco meses siguientes para beneficio de los usuarios de la ciudadanía. Estamos cumpliendo otro más de esos 25 puntos que hemos estado cumpliendo a lo largo de todas estas semanas. Son obras importantes en términos de comodidad y eficacia de nuestro sistema de transporte.

“Como se ha dicho aquí, aunque hay un soporte estructural estable, de cualquier manera, ya no se puede seguir el metro de renivelación a partir de agregar más balasto, por lo tanto, se tomó la determinación de hacer una obra mayor para la renivelación de las vías del Metro, por causa de los hundimientos diferenciales que existen en esta zona”, comentó.

Batres añadió que se brindarán servicios de apoyo que contribuirán a que la ciudadanía se traslade de manera eficiente y sin contratiempos.

“El último día de servicio es el 16 de diciembre, esto es importante para que todas y todos los usuarios tomen las debidas previsiones. Ya hay sistemas alternativos que están funcionando, como el Trolebús o los autobuses RTP, de tal forma que se vayan habituando a estos servicios alternativos”, apuntó.

De su lado, el director general del STC Metro, Guillermo Calderón Aguilera, comentó que las obras se realizan tras 26 años de servicio de la Línea 9 que, desde su apertura en 1987, ha estado

sujeta a asentamientos regionales diferenciales en el tramo de Pantitlán que han derivado en una disminución en la velocidad de los trenes.

Explicó que se retirarán equipos de automatización y control, rieles, barras guía, pista de rodamiento, durmientes, balasto y se llevará a cabo el cambio de tres aparatos de vía: 11, 21 y 41 de la estación Pantitlán, que permiten la entrada y salida de trenes para su distribución en los tres andenes disponibles; los aparatos ya se encuentran armados, probados y resguardados en los patios del Metro para sean colocados una vez concluida la obra civil, lo que permitirá recuperar las condiciones originales de operación.







# “Planes contemplan propuestas ciudadanas”

PGD y PGOT incluyen  
ideas de sociedad civil  
y académicos, afirma  
jefe de Gobierno

**FRIDA SÁNCHEZ**

—metropoli@eluniversal.com

El Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), pendientes de discutirse y aprobarse en el Congreso de la Ciudad de México, contemplan las preocupaciones y planteamientos que ha externado la ciudadanía, aseveró el jefe de Gobierno Martí Batres.

Se prevé que sean aprobados por afirmativa ficta, pues el lunes diputados de Morena no se presentaron a la sesión virtual en la que se discutirían ambas iniciativas, cuyo plazo para votación vence el 8 de diciembre.

Batres Guadarrama refirió que los documentos contienen preocupaciones de la población y especialistas, respecto a la protección del suelo de conservación o límites a obras de alto impacto y en zonas de estrés hídrico. “Se fue configurando una propuesta mucho más cercana a los planteamientos de la ciudadanía. Estos planes, que se enviaron al Congreso de la Ciudad de México recogieron gran cantidad de propuestas de académicos, de movimientos sociales, de organizaciones de colonias residenciales y se fueron trabajando con ellos punto por punto las discrepancias hasta lograr una propuesta”, dijo. ●





**SE DEBE GARANTIZAR EL ACCESO A PRODUCTOS DE HIGIENE E INFORMACIÓN CIENTÍFICA**

# Asegura Congreso menstruación digna para la comunidad LGBT+

**Discusión.** Diputada señaló que este tema no es un proceso aislado de mujeres, sino un tema de interés público**ANA GARCÍA**

Para garantizar el derecho a una gestión menstrual digna a las personas que viven este proceso fisiológico sin importar su género, el Congreso de la Ciudad de México aprobó reformar la Ley para la Atención y Reconocimiento de las personas LGBT+ de la capital del país.

La diputada Marisela Zúñiga apuntó que hablar de menstruación no debe ser motivo de repulsión, burla o discriminación, ya que no es un proceso aislado exclusivamente de las mujeres, sino un tema de interés público.

La morenista aseguró que el dictamen se elaboró con perspectiva de derechos humanos y de género al proponer la implementación de acciones afirmativas, encaminadas a promover que las personas LGBT+, específicamente las personas trans y personas no binarias, puedan acceder y vivir su proceso de menstruación de manera digna.

De igual forma, la también presidenta de la Comisión de Derechos Humanos detalló que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2020, en México habitan 64.5 millones de mujeres que representan más de la mitad de la población total del país y alrededor de 40 millones de ellas están en edad menstruante.

Explicó que con la aprobación de la iniciativa se atribuye a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso) local, establecer programas y acciones que promuevan la gestión

menstrual para las personas LGBT+ en igualdad de condiciones y oportunidades con el resto de la población menstruante en la Ciudad de México.

Reiteró que la salud menstrual es un “tema de derechos humanos” unido con el derecho a la salud sexual y reproductiva; el derecho a la información, científica y sin prejuicios; el derecho al acceso de materiales para la higiene como tampones, toallas sanitarias, copas menstruales y analgésicos; así como el acceso y saneamiento de agua potable e infraestructura y, por supuesto, el derecho a vivirla libre de violencia y discriminación.

La diputada por el PRD Gabriela Quiroga recalcó la importancia del tema, sin embargo, se pronunció también en favor de la educación menstrual, “en este sentido, tiene que haber una resignificación y una reivindicación de la menstruación y de nuestros derechos menstruales”, sostuvo.

## SITUACIÓN EN LA CAPITAL

De acuerdo con el “Censo Poblaciones Callejeras 2017” realizado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, del total de la población en situación de calle, el 13% fueron mujeres que señalaron no tener acceso a productos ni a lugares donde gestionar su menstruación de forma cómoda y segura.





**DERECHO.** La legisladora por Morena, Marisela Zúñiga, destacó que se debe garantizar el acceso a productos de higiene, información científica sin prejuicios, infraestructura sanitaria adecuada y servicios de salud de calidad.





# Peligran agua, aire y bosques de CDMX por negligencia de diputados

**Dato.** Especialistas señalan a diputados que evaden los costos políticos de la discusión de los documentos sobre la planeación y ordenanza urbanística

**José Luis Ramos Colín**

La recta final para la aprobación del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) en el Congreso de la Ciudad de México se complicó por la ausencia de ocho diputados en la discusión en comisiones para dictaminar el documento, lo que es calificado como una negligencia que pone en peligro el abasto de agua, calidad del aire y los bosques de la CDMX, afirman organizaciones sociales y especialistas en cambio climático.

Luego de más de un año de polémica por el Plan General de Desarrollo (PGD) y el PGOT, documentos de los que depende la planeación y ordenanza urbanística que se seguirá en la CDMX durante los próximos 15 años, siguen sin discutirse a fondo, por lo que académicos, pueblos originarios y sociedad civil temen que el Congreso sea omiso y se aprueben pese a los señalamientos de que promueven el desarrollo inmobiliario a costa del bienestar de los capitalinos.

Este 4 de diciembre las comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Planeación del Desarrollo del Congreso debían sesionar para dictaminar en positivo o negativo. Sin embargo, los diputados de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Nancy Núñez, Guadalupe Chávez, Guadalupe Morales, Marisela Zúñiga, Lourdes Paz, Carlos Mirón, Carlos Cervantes y Nazario Norberto se ausentaron e impidieron el quórum para discutir el PGOT.

“No quieren discutir un dictamen y ni otro, los borradores de dictamen que hay son como de dos países diferentes. Hay dos dictámenes, uno en negativo y uno en positivo. El negativo incluye toda la cantidad de cartas y argumentos que dio la ciudadanía, los colegios, urbanistas, expertos sobre por qué se debía rechazar el PGOT; y pues el positivo se basa en los foros que se llevaron a cabo,

con menos de 200 personas”, explicó a *Publimetro*, Mónica Tapia, directora de Ruta Cívica.

De acuerdo con el ecólogo e investigador del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Luis Zambrano, el documento del PGOT no cuenta con visiones ecológicas, y solo se enfoca en beneficios económicos y para el desarrollo inmobiliario que traerán graves problemas a la CDMX en los próximos años, pues la urbanización que proponen amenaza a cerca de 30 mil hectáreas de suelo de conservación.

El investigador de la UNAM explicó que la urbanización promoverá el sellamiento del suelo, lo que reduce la capacidad de infiltración y, en consecuencia, se agravará la crisis hídrica que ya se padece en la capital. “Vamos a tener un programa que no considera la visión del cambio climático, es como darnos un balazo en el pie o un suicidio colectivo”, sostuvo.

## Corrupción en todos los partidos

De acuerdo con Tapia, los legisladores ausentes buscan que los documentos pasen a través de la afirmativa ficta; es decir, sin discusión, pues quieren reducir costos políticos por sus aspiraciones a reelegirse o encabezar gobiernos de alcaldías. Tal es el caso de Nazario Norberto, que está interesado en gobernar Gustavo A. Madero, Lourdes Paz, Iztacalco; y Nancy Núñez en Azcapotzalco.

No obstante, también recalca que la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso local, Martha Ávila, tiene intereses similares por sus aspiraciones a gobernar Iztapalapa y, obviamente, está al tanto de la falta de compromiso de los legisladores de su bancada.

Tanto Tapia como especialistas en urbanismo, subrayan que el PGOT da pie a la discrecionalidad en el uso de suelo por parte de las alcaldías, y que esto podría ser usado como moneda de cambio tras las elecciones de 2024.

“La corrupción inmobiliaria – nos queda claro – es de todos los partidos, en todas las alcaldías. No es solo exclusivo de uno u otro. Al-

gunos cuantos pueden construir, solo los que tienen suficiente dinero para dar mordidas y moches a algún futuro candidato de alcaldía”, aseveró la directora de Ruta Cívica.

## Batres defiende al PGOT

Aunque una de las principales críticas es que el PGOT carece de sustento legal, pues en el Congreso de la CDMX no se ha trabajado la Ley de Ordenamiento Territorial, el jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, se manifestó a favor del documento, y aseguró que las críticas y preocupaciones sobre el tema ya se incluyeron en los documentos. Cabe recordar que el Gobierno capitalino defiende al PGOT asegurando que para la nueva redacción de los documentos se tomaron en cuenta 14 mil opiniones y 35 mil observaciones puntuales. Sin embargo, en noviembre las organizaciones, especialistas y pueblos originarios entregaron al Congreso local más de 22 mil firmas y opiniones calificadas que se oponen al documento

**“No considera los riesgos ni la vulnerabilidad de la Ciudad de México frente a eventos extremos de cambio climático, ni siquiera eventos como los sismos. Es un gran problema porque todos sabemos las consecuencias que vamos a tener en los próximos años con respecto a estos eventos”**

## Luis Zambrano

Investigador de la UNAM



**CLAVES**

● El PGD y el PGOT fueron enviados por la Jefatura de Gobierno al Congreso de la CDMX en junio de 2023, y el legislativo cuenta con seis meses para discutirlo, modificarlo o desecharlo, de lo contrario entrará en vigor automáticamente.

● De aprobarse el documento como está, los expertos temen un agravamiento de la crisis de agua y en la mala calidad del aire; pérdidas paulatinas en el Producto Interno Bruto de la CDMX por los efectos de las islas de calor; urbanización del suelo de conservación; pérdidas por inundación y aumento en las fracturas y procesos de subsidencia.

● Las organizaciones y los pueblos originarios esperan que los diputados locales recapaciten y discutan el PGOT antes de que concluya el actual periodo de sesiones (31 de diciembre de 2023).



**Aviso.** Especialistas advierten que la CDMX podría tener un panorama complicado de contaminación, falta de agua y cambio climático si se aprueba el PGOT. /CUARTOSCURO





# ACUSAN DILATACIÓN EN EL PROCESO

**El diputado Aníbal Cañez, integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la CDMX, asegura que la ratificación de Ernestina Godoy se ha postergado debido a que aún no se ha elaborado el dictamen para la discusión en el Pleno**

**A**níbal Cañez Morales, diputado por el Partido Acción Nacional (PAN) y miembro de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia (CAPJ) del Congreso de la Ciudad de México, asegura en entrevista con *Reporte Índigo* que el proceso de ratificación de la fiscal Ernestina Godoy Ramos se encuentra a la mitad por omisiones cometidas por la bancada de Morena.

Advierte que, posterior a la entrevista que mantuvo la

CAPJ con la titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina el 21 de noviembre de 2023, el presidente de la comisión, el diputado Ricardo Ruiz Suárez, del partido guinda, debía hacer el dictamen correspondiente para discutirlo en el Pleno, pero, hasta la fecha, no lo ha entregado.

Añadió que el proceso de ratificación está impugnado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que los partidos de oposición presentaron una acción de inconstitucionalidad por considerar que el procedimiento atenta contra lo que mandata la Constitución de la Ciudad de México.

“¿Qué es lo que debió de haber sucedido? Hace dos semanas se entrevistó a la fiscal Ernestina Godoy, a partir de ese momento, la comisión encabezada por Octavio Rivero, tenía 24 horas para emitir un dictamen para ser aprobado por las y los diputados de la CAPJ, y posteriormente se iría al Pleno, donde requiere una mayoría calificada para efectos de que pueda ser ratificada. La realidad es que no hay dictamen”, comenta.

El diputado albiazul explica que, de no presentarse un dictamen antes del 15 de diciembre, es posible que el Legislativo local solicite un periodo extraordinario de sesiones para votar el dictamen que se

ponga a consideración.

“Si llega el 9 de enero y Ernestina Godoy no es ratificada, deberá dejar el cargo y alguno de los vicefiscales asumirá como encargado de despacho, y el Consejo Judicial Ciudadano tendría que emitir una convocatoria para elegir a un nuevo fiscal. La Ciudad de México no se va a quedar sin fiscal independientemente de lo que suceda con la ratificación”, manifiesta.

Ante las críticas realizadas por militantes de Morena y por el propio jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres, quien dijo el 6 de noviembre que a las esferas políticas no les interesa que se ratifique a la fiscal porque tienen cuentas pendientes con la justicia y quieren impunidad, Aníbal Cañez descarta que la prórroga sea porque el tema se politizó.

“Esa es una mentira más de Morena, la realidad es que la Comisión tiene la facultad de presentar el dictamen y aprobarlo porque tienen mayoría en la CAPJ, pero saben que en el Pleno del Congreso no cuentan con los 44 votos que necesitan, entonces quieren enfriarlo porque piensan que van a construir, de alguna manera, esa votación, pero las y los diputados del frente opositor, vamos a votar en contra”, manifiesta.





**No está en mi premiar la ineptitud, la persecución política ni a quien ha antepuesto sus intereses políticos partidistas a la independencia, transparencia y autonomía con la que se debe manejar la FGJ. No está en mi pelear por un periodo adicional a quien no ha escuchado a las víctimas”**

**Anibal Cañez**  
Diputado local por el PAN



**De no presentarse** un dictamen antes del 15 de diciembre, es posible que el Legislativo local solicite un periodo extraordinario de sesiones para votarlo.







## SOLICITAN REMOCIÓN

• Como se venía anunciando, este martes en el Congreso de la Ciudad, Morena solicitó la remoción de la Presidenta de la Mesa Directiva, **Gabriela Salido**. Fue el diputado **Gerardo Villanueva** quien, mediante un posicionamiento, señaló que la solicitud se debe a la determinación de llamar a la fuerza pública, para blindar a las y los representantes populares, ante una manifestación para solicitar mayor presupuesto para vivienda, lo cual, según Villanueva Albarrán, la Presidenta de la Mesa Directiva impidió que sucediera. El legislador dijo que, si bien el artículo Ley establece la facultad para solicitar la intervención de la fuerza pública, aclaró que no se trata de “un cuestionamiento normativo, es de fondo, es uno cualitativo y de motivaciones, que yo espero que usted pueda explicar”. Acusó que su actuación parecía más “de un líder de facción, que como representante de la pluralidad”.

## LICENCIA RETROACTIVA

• Este martes, el Congreso de la Ciudad aprobó la licencia definitiva del alcalde de Benito Juárez, **Santiago Taboada**, 7 días después de que el gobernante presentara, el 29 de noviembre su solicitud para dejar el cargo y buscar la candidatura a Jefe de Gobierno, respaldado por PAN, PRI y PRD. “Le solicito someta o consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, lo solicitud de licencia definitiva para separarme del cargo como Alcalde de Benito Juárez, con efectos a partir del sábado 2 de diciembre del presente”, expuso Taboada en un documento dirigido a la Presidenta de la Mesa Directiva. De esta manera, la licencia surte efectos a partir del 2 de diciembre y se da después de que el alcalde solicitara al Tribunal Electoral de la CDMX la protección de sus derechos político electorales.

## INVITA ÁLVARO OBREGÓN A LA X FERIA DEL EMPLEO

• La alcaldesa **Lía Limón** invita a las y los habitantes de Alvaro Obregón a la Décima Feria del Empleo que se llevará a cabo hoy en la explanada del Salón de Usos Múltiples. En esta ocasión, participarán 65 empresas que ofertarán dos mil vacantes en diversos sectores, entre los que destacan el comercio, la industria y los servicios. Lía Limón destacó que uno de cada cuatro solicitantes que han asistido a las ferias anteriores consiguió empleo. Asimismo, recordó que la alcaldía cuenta con una Bolsa de Trabajo en la que participan 250 empresas y ofrecen 4 mil 200 vacantes.

• La alcaldesa reiteró su compromiso de apoyar a las y los vecinos de Alvaro Obregón para que encuentren un empleo digno que les permita mejorar sus condiciones económicas.



**NO ATIENDEN A FAMILIARES**  
**Gobierno y FGJ de la CDMX, omisos sobre desaparecidos**



**FALTAN POLÍTICAS PÚBLICAS**

**Omisión de gobiernos ante desapariciones**

CATALINA CRUZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Este martes, el Consejo Ciudadano de Búsqueda en la Ciudad de México, presentó su informe de actividades 2020 y 2023, perteneciente a la Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso capitalino, en donde enfatizaron que hay una omisión por parte del gobierno federal y local, así como de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, al no atender a las familias que cuentan con algún familiar desaparecido.

Los hallazgos que encontraron durante estos tres años fueron:

Apatía ministerial, falta de información en la Fiscalía, falta de coordinación entre las dependencias, fines

de semana no hay policías, quienes deben de acompañar a familiares que denuncien una desaparición, familias se sienten desprotegidas por la autoridad, no hay planes de búsqueda, familias no saben que pueden estar acompañados por abogados durante el proceso, y en el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (INCIFO), debería de entregar los documentos de los cuerpos a la fiscalía local.

Además, aseguraron que el informe real de personas desaparecidas, tiene cifras maquilladas.

**AFIRMAN**



Aseguran que el informe real de personas desaparecidas está maquillado

**REGISTRO**



Del año 1962 a mediados de 2023, en la CDMX hay 6 mil 725 personas reportadas como desaparecidas







Desaparecen más mujeres en CDMX



# Gestionará PAN en CdMx elevar salario de polis

**ARTURO R. PANSZA**

Ante la próxima discusión del paquete económico 2024 de la Ciudad de México, la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso capitalino se comprometió a gestionar más recursos para elevar el salario a policías, así como aplicar becas y facilidades de vivienda para sus familias.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Poder Legislativo local, Héctor Barrera Marmolejo, consideró que es preciso mejorar las condiciones de vida de quienes se encargan de la seguridad de la población, lo que debe quedar estipulado en el gasto estipulado para el ejercicio fiscal del próximo año.

“Un incremento de por lo menos 10 por ciento en su sueldo y se haga justicia laboral, ellos son quienes arriesgan su vida y andan en la calle combatiendo al crimen, son quienes merecen mejores condiciones salariales”, señaló el diputado panista que integra además la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Mencionó que los cuerpos de seguridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del gobierno ciudadano, han sido maltratados durante años y sus esquemas laborales “se congelaron” durante el gobierno que encabezó Claudia Sheinbaum.

En declaraciones a los medios de comunicación para explicar su punto de acuerdo que presentó ante el pleno en ese sentido, expuso que la metrópoli sí está rebasada en materia de seguridad y la delincuencia se ha apropiado de varios espacios públicos, así como de calles y colonias de la capital.

“Pero tanto la responsable de la Fiscalía General de Justicia, Ernestina Godoy, como Sheinbaum, siempre han negado el problema de violencia por un carácter político, es momento de combatir a los maleantes y no darle abrazos como lo ha propuesto López Obrador”, delineó.

Barrera Marmolejo anunció que buscará que la Comisión de Presupuesto y Cuenta

Pública del recinto de Donceles y Allende, etiquete recursos suficientes para lograr este propósito de mejores sueldos a policías.

A su vez, el también integrante de la fracción parlamentaria de Acción Nacional, Federico Chávez Semerena, consideró que además se deben elevar los montos de becas para hijos de policías y una mayor facilidad para que puedan adquirir una casa.

Consideró que cuando se trata de dinero, Morena rehuye a las discusiones. “Le cuidan la bolsa al gobierno, pero con malas decisiones, limitando aspectos que son importantes para el dinamismo de la Ciudad”.





# Interpondrán tres amparos contra el PGOT y el PGD

ARTURO R. PANSZA

Diputados de la asociación parlamentaria Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México confirmaron que interpondrán tres amparos en juzgados de distrito en materia administrativa, uno de ellos abierto a la suma de los habitantes de la capital, en contra de la aprobación de los Planes General de Ordenamiento Territorial (PGOT) y General de Desarrollo (PGD), que pretenden votar en afirmativa ficta en el órgano deliberativo en esta misma semana.

En conferencia de prensa, el coordinador de dicha asociación, Royfid Torres González, destacó que el primero de los recursos legales será presentado por él, mientras que el segundo por la senadora de Movimiento Ciudadano Laura Ballesteros y un tercero estará a disposición de los capitalinos.

“Perdimos seis meses para tener esta discusión, un mes en turnarlo a comisiones, dos meses para su metodología y 3 meses en su supuesta consulta, que nadie conoce y que están en contra y, ahora el jueves próximo vence el plazo, sin dictamen y con este riesgo de aprobarlo por afirmativa ficta, por lo que recurrimos a estos amparos, porque no podemos permitir tantas anomalías en un documento de tal relevancia para la ciudad”, refirió el legislador local.

A su vez, en la misma conferencia de prensa llevada a cabo en las instalaciones del Congreso, Laura Ballesteros señaló que los órganos de consulta y construcción del PGOT y PGD son irregulares, porque el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) no tiene director y la mayoría de sus consejeros también renunciaron, por lo que se debe poner un freno al proceso.

“Es un instrumento que ya tuvo dos intentos de aprobación y fracasó: el primero de la ex jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el segundo por Martí Batres al tomar posesión y está ocasión que el Congreso tuvo secuestrado el dictamen para evitar su discusión, pero ahora debemos frenar este proceso”, insistió la senadora.



CORTESÍA: APC DEL CONGRESO CDMX



**Royfid Torres** lamenta que esos instrumentos los quieran votar en afirmativa ficta esta semana

